

Universidad Nacional

EXP-UNC: 1306012008

de

Córdoba

República Argentina



VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 725108 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual se solicita se designe por concurso a la Dra. HILDA LUCRECIA MONTRULL, legajo 10559; atento el dictamen favorable a fs. 9^(2/3) de la Comisión Técnica Asesora designada para evaluar los méritos de la nombrada, lo informado a fs. 20121 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-, lo establecido por el inc. c) del art. 69 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y por la Ordenanza HCS nro. 3104; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 725108 y, en consecuencia, designar como Profesora Regular, por única vez y prescindiendo del proceso de concurso, a la Dra. HILDA LUCRECIA MONTRULL, legajo 10559, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva –cód. 101-, en la 2da. Cátedra de Farmacología Aplicada, a partir del 6 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, por aplicación del art. 70 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Montrull deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12185 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

sl

20

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA